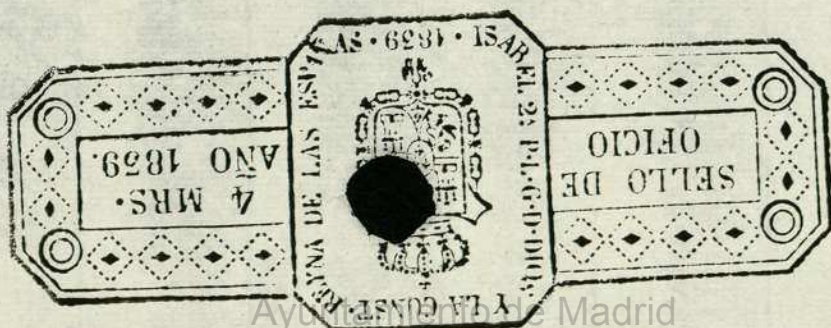


1<sup>a</sup> 83-140.



Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

Madrid 22 de Sept. de 1738, #

En su Ayuntamiento. Señor

Remítase a el Sr. Don Jerónimo de Atarés Mayordomo.

Cavallero Co. del Co. de Madrid de S.ª Cruz Conde de Montebanito, Dize que en unas

mitades de las Casas Cocheras que tiene S.ª en la Calle de la Flor Baja, que son acrens

que enru. rias a la Casa que tiene, y ocupa el

Informe lo Embajador de la Republica de Berme

que se fuerza se abran azia la Calle, de la Izquierda

para poder entrar y tener las Carras

En cumplimiento del Decreto de V.ª lo

que se me ofrezca alguna, ni a la Calle, ni a la

que se me ofrezca alguna, ni a la Calle, ni a la

tenida en el Memorial que Presenta pública, ni de Comercio, por ser Averso  
esta Parte, pues segun el terreno que las  
Citadas Puertas ocupan de esta Corte; Por tanto:  
pan, no puede Practicarse en otra forma  
ma su servidumbre. Car. V. S. Se Siba Concederle, sin em-  
bre. Y no teniendo Puerta de Calle Ven-  
na, ni otro Obje-  
que Porjudique a la Enchaca Cocheras, teniendo el  
terceronial Público en su terreno, me-  
poco de abrirse, ania la otra Calle de  
dere puede V. S. sin  
Vepaso Alguna. Con la Parada; Suquero no parax por  
cederle la licencia  
que pide. V. S. Ve al juicio; Mánd que Espere Veridia  
verals que tuvieran  
Conueniente. Madrid.  
D. Sep. 21 del 1382

Juan Pacheco  
Angulo Zapata

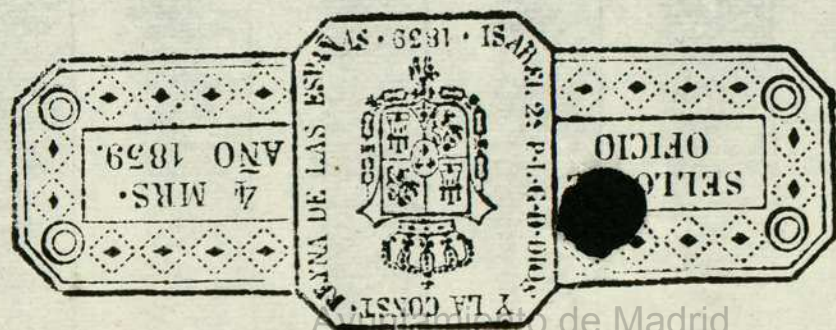


A I V A

17



VIENTA DÍAS



de Madrid



Ayuntamiento de Madrid